



Informe de actividades

SEPTIEMBRE

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



Tabla de contenido

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.....	4
<i>1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras</i>	4
A. Sesión de Mesa Directiva (29 de setiembre).....	4
B. Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político al Sistema de Integración (30 de setiembre).....	5
C. Sesión de la Comisión Cuarta - De Economía (01 de octubre)	5
D. Sesión plenaria (01 de octubre).....	7
<i>1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas.....</i>	10
E. Sesión ordinaria de la Representación Nacional (09 de setiembre)..	10
<i>1.3. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares. 11</i>	
F. Evento: “Presentación de resolución que reconoce a Corosha como referente cultural de la región andina” (05 de setiembre)	11
G. Reunión con Cancillería y UNODC (07 de setiembre)	12
H. Evento “Análisis del Acuerdo de Escazú” (08 de setiembre).....	13
I. Conversatorio “200 años del Congreso de la República” (19 de setiembre).....	14
J. Evento “Compliance en Latinoamérica: sus beneficios y cómo implementarlo” (21 de setiembre).....	14
K. Reunión con representantes del sector transporte de carga y el Parlamento Andino (29 de setiembre)	15
Objetivo 2: Examinar la marcha del proceso de integración andina y la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del SAI	16
<i>2.2. Ejecución de acciones de control político y fiscalización.....</i>	16
L. Sesión de Control Político a las Instituciones del Sistema Andino de Integración (28 de setiembre)	17
Objetivo 3: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino	21



3.1. Desarrollo del Derecho Comunitario Andino.....	21
LL. Participación en Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 1 (29 de setiembre).....	21
M. Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 2 (30 de setiembre).....	22
Objetivo 4: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común	23
4.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino gestionada	23
N. Reunión con OSINFOR y UNODC (26 de setiembre)	23
O. Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú (26 de setiembre) ..	24
P. Reunión entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC (29 de setiembre).....	24
Objetivo 7: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú	25
7.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.....	25
Q. Entrevista en Congreso TV (26 de setiembre).....	25
7.2. Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».	26
R. Artículo de opinión “Sociedad modestamente acomodada”	26

Principales acciones

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.

Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras

A. Sesión de Mesa Directiva (29 de setiembre)

La sesión de Mesa Directiva contó con la participación de la presidenta Gloria Florez (Colombia), así como de los vicepresidentes Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. En esta reunión se aprobó la agenda del periodo de sesiones del mes de octubre del presente año, en la cual se tiene contemplada la participación de los titulares de los parlamentos de los países andinos y de los parlamentos de integración regional en el II Encuentro “Integración de la Integración”.

También se aprobó el informe de ejecución financiera del mes de agosto y se dio trámite a las comunicaciones pendientes.



Imagen 1 (29/09/2022). Sesión de Mesa Directiva

B. Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político al Sistema de Integración (30 de setiembre)

La sesión contó con la participación de los integrantes de la Mesa Directiva y los parlamentarios Adolfo Mendoza (Bolivia), Sara Condori (Bolivia), Paul Desamblanc (Ecuador) y Gustavo Pacheco (Perú).

Durante esta reunión se debatieron los lineamientos y parámetros sobre los cuales actuará la Comisión Especial de Control Político al Sistema Andino de Integración, considerando la información obtenida en la sesión plenaria de control desarrollada el día 28 de setiembre del presente.



Imagen 2 (30/09/2022). Sesión conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político

C. Sesión de la Comisión Cuarta - De Economía (01 de octubre)

En la sesión participaron los parlamentarios Verónica Arias (Presidenta - Ecuador), Faustino Ollisco (Bolivia), Alejandro Toro (Colombia) y el suscrito. La reunión inició con el debate del Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de paraísos fiscales. Para tal fin, el experto invitado fue Diego Riquelme, Coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda de Chile, quien destacó los siguientes aspectos:

- Mencionó que Chile se encuentra debatiendo una reforma tributaria que contempla una nueva Ley de beneficiarios finales, la cual toma como referencia el trabajo realizado por la OCDE. Esta norma facilitaría lo siguiente: (i) Fiscalización del pago de impuestos de los contribuyentes

residentes; (ii) Colaboración entre países con información para la lucha contra la elusión y la evasión tributaria.

- Indicó que la Ley considerará paraíso fiscal a aquellos con los que Chile no tenga un convenio de intercambio de información, o incluso cuando éste exista, pero el país no esté calificado por el Foro Global para la Transparencia e Intercambio de Información.
- Señaló que, en colaboración con el Parlamentario Alexis Sepúlveda, se prepara otra modificación tributaria que propone que todos los pagos de servicios efectuados hacia un paraíso fiscal no sean deducibles como gasto, pues se presume que estos gastos están libres de todo gravamen en los paraísos fiscales.
- Resaltó el compromiso del gobierno chileno por avanzar en una mayor transparencia con referencia a los paraísos fiscales. Para que esto sea posible, indicó que se requiere que los otros países también cuenten con leyes que regulen y exijan la identificación de beneficiarios finales y, para tal fin, debe existir intercambio de información entre las diferentes jurisdicciones.
- El expositor se refirió también al pilar No. 2 de la OCDE denominado Impuesto Mínimo Global, el cual -opinó- dará lugar a una mayor justicia tributaria. Consideró que se debe trabajar en lograr una posición consensuada respecto a este impuesto para su rápida implementación a nivel regional.

Posteriormente, se inició el debate del proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi Despacho. La experta invitada fue Ana Luisa Calderón, Directora de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, quien destacó en su exposición lo siguiente:

- Respecto a la institucionalidad, señaló que en el Perú existe una comisión intersectorial de lucha contra la tala ilegal donde hay diversas entidades especializadas del Estado y que lidera el Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario. Además, existe el Sistema

Nacional de Control y Vigilancia a cargo de los recursos forestales y de fauna silvestre.

- Indicó que no se sabe con exactitud donde se realiza la tala ilegal. En ese marco, es que los mecanismos de control existentes se aplican en áreas que ya tienen derechos otorgados.
- En cuanto al Marco Normativo, resaltó que es una oportunidad para unir fuerzas entre varios estados. Al respecto, indicó que la propuesta debe centrar su atención en los pasos de fronteras, donde los ojos del Estado a veces no llegan y pasan productos de procedencia ilegal.
- Informó que en el Perú hay una norma sobre la vigilancia en puestos de control estratégicos, la cual permite a las autoridades administrativas controlar que la carga en circulación provenga de un área manejada, es decir, que tenga origen legal y con título habilitante.

Antes de culminar la reunión, se acordó que en la siguiente sesión se debatirán las temáticas que abordará la Comisión Cuarta hasta el final del periodo 2022-2023, en el marco del plan de gestión institucional del Parlamento Andino.



Imagen 3 (01/10/2022). Sesión de la Comisión Cuarta

D. Sesión plenaria (01 de octubre)

Durante esta sesión, se dio cuenta de los informes de Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes, conforme al siguiente detalle:

- Informe de Mesa Directiva: Se informó sobre la aprobación del informe de ejecución financiera de agosto 2022, de la agenda del periodo de

sesiones de octubre y de la “Declaración de Rechazo al caso de feminicidio de María Belén Bernal en la República del Ecuador”.

- Informe de la Comisión Primera: Se dio cuenta la presentación del “Informe de la Comunidad Andina: en búsqueda de convergencias” presentado por el ex parlamentario peruano Alan Fairlie, sobre la aprobación de la Resolución que ratifica “La Solidaridad y Apoyo a la República de Cuba”, la “Declaración de Rechazo al feminicidio de María Belén Bernal en Ecuador” y la “Declaración de condena a las vulneraciones de derechos humanos del pueblo nicaragüense”.
- Informe de la Comisión Segunda: Se informó sobre el debate del Marco Normativo de promoción de la educación intercultural en los países andinos en la que participaron expertos invitados, los pasos para la implementación de la Universidad Fronteriza Perú-Bolivia y los avances del proyecto de Resolución sobre la Red Andina de Universidades que facilitará la homologación de títulos universitarios en la región.
- Informe de la Comisión Tercera: Se dio cuenta de la aprobación del Marco Normativo sobre Áreas Naturales Protegidas y se definieron las prioridades temáticas de la Comisión por el resto del periodo 2022-2023.
- ¹Informe de la Comisión Quinta: En el marco del debate de la propuesta sobre derecho al olvido, informaron que se contó con la participación de la señora Fabiola Díaz, quien presentó el caso de feminicidio de su hermana Fiorella Díaz y cómo el contenido de las redes sociales (sobre el caso) no permite a la familia vivir su duelo. También se contó con la presentación de la fiscal superior Irma Díaz, quien relató un caso de asesinato que fue viralizado por las redes sociales y remarcó como el núcleo familiar se ve afectado ante estas situaciones.

Sobre este importante tema, indiqué que la implementación de esta propuesta es totalmente factible en los países de nuestra región, ya que cada uno cuenta con filiales y representantes de empresas de plataformas comunicacionales, los cuales actúan como responsables nacionales de la

¹ No se menciona el informe de la Comisión Cuarta debido a que ya tiene un desarrollo específico en el punto C.

información que se difunde. Llevar adelante esta iniciativa es fundamental pues se daña a muchas personas, principalmente a los jóvenes.

Finalmente, destacó el esfuerzo que la parlamentaria Leslye Lazo realiza para reconocer este derecho y proteger a los ciudadanos de la región.



Imagen 4 (01/10/2022). Participación en sesión plenaria

- Informe de la Comisión Sexta: Se dio cuenta de la presentación del proyecto de Marco Normativo para la facilitación del acceso a microcréditos de las mujeres emprendedoras, para lo cual se contó con la participación del experto Jaime Ayosa Rosales.
- Informe de la Comisión de Fiscalización y Control Político: Se dio cuenta de la jornada de control político llevada a cabo el día 28 de setiembre del presente y que contó con la participación del presidente de CAF y el rector de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Después del informe, se llevó a cabo un debate sobre las acciones a seguir después de esta jornada de control político, dentro de las cuales se encuentra el envío de pliegos de preguntas a las autoridades que no participaron de la citada sesión.

Posición sobre proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración

Después del debate de los parlamentarios andinos, se acordó dirigir una carta al Consejo Presidencial y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores

anunciando la decisión del Parlamento Andino de asumir el liderazgo, conjuntamente con los gobiernos, en este proceso de reingeniería.

Debate de Pronunciamiento

- Sobre la Declaración de Rechazo al Caso de feminicidio de María Belén Bernal en Ecuador: La propuesta fue aprobada por unanimidad. Al respecto, la presidenta dio a conocer que en el próximo periodo de sesiones y en el marco del “Encuentro Parlamentario de toda América Latina”, se hará un “alto especial” en rechazo a la violencia de género.

Proposiciones y Varios

En este punto, se debatió la carta presentada por la parlamentaria Martha Ruíz (Bolivia) quien solicitó hacer efectiva la Decisión del año 2011 aprobada por la Mesa Directiva, mediante la cual se aceptó la incorporación del parlamento de la República Saharaui como observador del Parlamento Andino.

Durante el debate se expresaron diversas posiciones, como el hecho que el documento sea revisado previamente por la Comisión Primera, que no se desconozca la decisión adoptada en su momento y que participen en el Parlamento Andino tanto la República Saharaui como el reino de Marruecos, y que la solicitud no sea debatida, sino ejecutada.

Finalizado el debate, la presidenta señaló que la Resolución antes mencionada que acepta al Parlamento Saharaui como observador en el Parlamento Andino se mantiene firme.

Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas

E. Sesión ordinaria de la Representación Nacional (09 de septiembre)

Se desarrolló la reunión ordinaria del mes de setiembre, en la cual se debatió la agenda y aspectos logísticos del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del mes de setiembre en Lima.

Asimismo, se tomó el Acuerdo de programar las reuniones de control político nacional con posterioridad a las sesiones de control político a las instituciones del Sistema Andino de Integración.



Imagen 5 (09/09/2022). Sesión ordinaria de la delegación parlamentaria del Perú

Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

F. Evento: “Presentación de resolución que reconoce a Corosha como referente cultural de la región andina” (05 de septiembre)

El evento fue organizado por el parlamentario Fernando Arce, y contó también con la participación del parlamentario Gustavo Pacheco y el suscrito, junto al alcalde de Corosha, Nilson Cano, y otros destacados invitados de Corosha.

En esta actividad se reconoció la importancia de la comunidad de Corosha que la hizo acreedora del reconocimiento como referente cultural de la región por el Parlamento Andino. Se destacó también su diversidad biológica, dentro de la cual se encuentra las aves, ya que de las 2,000 especies que tiene el Perú, Corosha tiene 235. En lo turístico, se anotó que los observadores de aves normalmente pasan 15 días trabajando y gastan alrededor de 2,500 dólares en sus visitas. También resalté que Corosha es un sitio de estudio por su fauna endémica. Esta información es fundamental para los estudiosos del mundo que van a Corosha a estudiar estas especies, invirtiendo recursos en la Localidad.

En ese sentido, resalté la importancia de la visibilidad que el Parlamento Andino genera a través del parlamentario Fernando Arce para el desarrollo económico de la Comunidad.



Imagen 6 (05/09/2022) Presentación de resolución n° 7 del Parlamento Andino

G. Reunión con Cancillería y UNODC (07 de septiembre)

Se celebró una reunión con la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Por Cancillería participó Yesica Fonseca y su equipo de trabajo, por UNODC participaron Pavel Bermúdez y Diana Palacios. En representación del Parlamento Andino, participamos Paola Alfaro y el suscrito.

La reunión buscó gestionar la posibilidad de que el Perú asuma la presidencia de la Red de Observancia y Aplicación de Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica (SudWEN), la cual promueve la colaboración entre operadores de justicia de los países que, en este caso, incluye a los países andinos.

UNODC explicó que sería importante que la aceptación de este encargo se dé a tiempo para ser anunciada en la COP del CITES que se realizará en Panamá. Cancillería, por su parte, manifestó que tienen interés en que el Perú asuma dicha presidencia, pero previamente requieren que la Fiscalía Ambiental - FEMA dé su conformidad, ya que ellos son la entidad operativa. Indicaron que trataron de programar una reunión con ellos, pero aún no reciben respuesta.

También informó que están creando la red WIRES sobre fauna silvestre como foro de coordinación para presentar casos en conjunto. Se conversó también la

posibilidad de abordar la situación de la minería ilegal y que el Parlamento Andino recomiende prohibir el uso de mercurio en los países andinos.

Finalmente, se acordó que las tres (3) entidades sigan realizando gestiones para que la FEMA conceda una reunión y dé su conformidad para que el Perú asuma la presidencia de SudWEN.

H. Evento “Análisis del Acuerdo de Escazú” (08 de septiembre)

Participaron Jorge Montoya, Congresista de la República, Fey Silva Vidal, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, Patricia Tipián Mori, encargada de la Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, Francisco Tudela, ex Canciller, y Ángel Delgado, constitucionalista. Asimismo, participaron los parlamentarios Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito.

La finalidad del evento fue conocer las posiciones que tienen los actores gubernamentales respecto al objetivo y las implicancias del Acuerdo de Escazú, el cual, si bien ha sido rechazado por el Congreso peruano, sus propuestas siguen siendo materia de debate en los países de la región andina.

Después de escuchar las posiciones de las autoridades gubernamentales, así como las opiniones de los académicos y especialistas, clausuré el evento destacando haber contado con diversos puntos de vista y la importancia que representan estos para la adecuada toma de decisiones en nuestros países. Así como este evento, se promoverán otros foros donde se pongan a debate temas importantes para nuestro país y la región andina.



Imagen 7 (08/09/2022). Evento “Análisis del Acuerdo de Escazú”

I. Conversatorio “200 años del Congreso de la República” (19 de septiembre)

La Vicepresidencia del Parlamento Andino organizó el Conversatorio por los 200 años del Congreso de la República, el cual se llevó a cabo en la sede del Tribunal Constitucional, y contó con la participación de los parlamentarios Fernando Arce, Gustavo Pacheco, Leslye Lazo y el suscrito. Asimismo, se contó con la participación y ponencia de destacados invitados como son Antero Flores – Aráoz (ex Ministro y Congresista), Fernan Altuve, Víctor Andrés García Belaúnde (ex Congresista), Raúl Chanamé y Ángel Delgado.

Durante este Conversatorio, se resaltó la importancia del Congreso de la República como organismo representativo de la población, su origen, sus problemas actuales y desafíos en los tiempos actuales.



Imagen 8 (19/09/2022). Conversatorio “200 años del Congreso de la República”

J. Evento “Compliance en Latinoamérica: sus beneficios y cómo implementarlo” (21 de septiembre)

En representación del Parlamento Andino, participé en la inauguración del evento desarrollado por Global Forensic Auditing (GFA), GPartners y Forensic, Restructuring & Compliance, donde mencioné la importancia del debate sobre el «*compliance*», palabra que significa cumplimiento.

En mi intervención resalté lo fundamentales que son los mecanismos de *compliance* desde el punto de vista preventivo, sobre todo en los

procedimientos del mundo virtual donde cada vez se mueven más recursos. Un ejemplo de ello es el bitcoin, que a veces es usado por criminales y es un sistema que les permite mantenerse “anónimos” a través de algoritmos muy sofisticados que dificultan su seguimiento.

Destaqué, asimismo, que en el Parlamento Andino estamos tratando el tema del compliance en el contexto de un Marco Normativo sobre paraísos fiscales. En ese sentido, resalté el trabajo de los organizadores y expresé el compromiso del Parlamento Andino para una colaboración permanente.



Imagen 9 (21/09/2022). Evento “Compliance en Latinoamérica”

K. Reunión con representantes del sector transporte de carga y el Parlamento Andino (29 de septiembre)

Participé en la reunión con representantes de la denominada Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú (UNT), quienes intervinieron a través de los señores José Marchese Quiros, Luis Marcos Bernal, Ricardo Francia Tocto y Carlos Bianchi. En esta reunión, fueron recibidos por la presidenta del Parlamento Andino Gloria Florez (Colombia), los parlamentarios Oscar Darío Pérez (Colombia), el parlamentario Fernando Arce y el suscrito.

El objetivo de la reunión organizada por el Parlamentario Fernando Arce fue conocer las demandas de los gremios del sector transporte de carga, quienes expresaron que tienen problemas por una presunta competencia desleal por parte de transportistas informales que cobrarían un costo muy bajo por sus

servicios, afectando con ello el trabajo de los transportistas formales. Ante ello, consideraron importante establecer un cobro mínimo por el costo de flete.

Después de su intervención, los parlamentarios de Colombia y Perú expresaron como es la institucionalidad y regulación existente en sus países respecto al sector transporte de carga, información que fue debatida y puesta en conocimiento de los transportistas para evaluar y proponer alternativas de solución a las autoridades gubernamentales.



Imágenes 10 y 11 (29/09/2022). Reunión con representantes del sector transporte de carga

Objetivo 2: Examinar la marcha del proceso de integración andina y la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del SAI

Ejecución de acciones de control político y fiscalización.

L. Sesión de Control Político a las Instituciones del Sistema Andino de Integración (28 de setiembre)

- Presentación del Dr. Sergio Díaz Granados, presidente ejecutivo de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

El invitado realizó una presentación sobre la evolución de CAF desde su creación hasta la actualidad, los desafíos que enfrenta la región y la manera cómo CAF piensa abordarlos.

En relación con la evolución de CAF, señaló que esta nació en 1968 con el principal desafío de la integración regional andina, dado que en ese entonces no existían mecanismos de financiamiento de operaciones de comercio exterior, ni financiamiento de infraestructura fronteriza. Posteriormente, el Banco experimentó una expansión continental pues no se quedó solo en el espacio andino, sino que creció al espacio sudamericano y centroamericano. Actualmente son miembros de CAF 21 países y 13 bancos comerciales.

Destacó que en los 90, CAF apostó por cambios importantes que marcaron el ritmo que tiene hoy y donde se destaca lo siguiente:

- Permitir al Banco emitir bonos en el mercado internacional y traer ahorro de los mercados internacionales en forma de proyecto de infraestructura a los países miembros.
- Los esfuerzos que vienen haciendo buscan incrementar el patrimonio de la CAF y situarlo como uno de los Bancos de desarrollo más importantes de América Latina, esperando doblar su tamaño al 2030.
- Destacó que el 70% de la cartera de CAF está en países que no tienen grado de inversión; no obstante, CAF preserva su credibilidad internacional. Si bien la calificación del banco disminuyó como consecuencia de la pandemia, ha mejorado en el 2022, registrando un aumento en el rating de agencias calificadoras internacionales.
- Investigaciones como la realizada por la Universidad de Oxford sobre los Bancos Regionales de Desarrollo a nivel mundial, sostiene que CAF es un Banco de pobres, para pobres y por los pobres.

En relación a las acciones que debe tomar ante los desafíos futuros, CAF considera que deben ser las siguientes:

- **Productividad:** En los últimos 20 años, el crecimiento promedio del PIB en América Latina y el Caribe (ALC) fue generado en un 24% por un incremento de la productividad vs el 96% en el caso de China.
- **Cambio Climático:** CAF identifica al cambio climático como un gran desafío, por ello ha decidido convertirse en el Banco Verde de la región de aquí al 2027, y para ello buscarán que el 40% de sus desembolsos y autorizaciones tengan enfoque de cambio climático.
- **Transformación Digital:** Existen casi 170 millones de personas sin Internet en la era de la primera revolución digital o la cuarta revolución industrial. En ese sentido, CAF está financiando algunos programas como el “programa Internet para todos” en el Perú, el cual tiene como fin aumentar la conectividad.

También se están evaluando instrumentos financieros con perspectiva de seguridad alimentaria, competitividad, integración y brecha de género.

En relación al avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), CAF ha buscado que sus acciones se vean reflejadas en materia de ODS, es decir, que cada crédito impulsado, cada cooperación técnica que otorgue a un país, sea medida en qué manera afecta, beneficia o mejora el desempeño de ese país en materia de los ODS.

Sobre la apuesta de CAF por una agenda renovada, señaló que en la última reunión de Directorio se autorizó capitalizar a CAF con 7 mil millones de dólares, siendo la capitalización más grande en la historia del banco.

En relación a la trayectoria de CAF en integración, indicó que entre 1995 y 2021 ha financiado 92 proyectos en 10 ejes de integración regional, con una inversión total de 32,549 millones de dólares.

Destacó que el principal problema para el impulso de la integración es el arancel geográfico, así como la existencia de gran cantidad de regulaciones dispersas entre los países que impiden el comercio de la pequeña y mediana empresa (PYME). Al respecto precisó que CAF dio una cooperación de 800 mil

dólares a la CAN para impulsar mejoras regulatorias y armonización normativa que facilite las exportaciones de las PYME.

Solicitó que en una próxima reunión del Parlamento Andino, el equipo de Integración y Comercio del Banco pueda presentar la visión integral de las acciones que vienen impulsando en este ámbito, así como las que se quieren emprender que requiere acción y voluntad política. Precisó que desde CAF se busca impulsar una integración que vaya más allá de lo comercial y de lo físico, promoviendo que exista una integración regulatoria, productiva, financiera y ambiental.



Imagen 12 (28/09/2022). Control Político al presidente ejecutivo de CAF

- **Presentación del Dr. José Luis Gutiérrez Sardan, Rector Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) - sede central**
 - El invitado realizó una presentación sobre los cambios en el estatuto de la Universidad y el accionar de la misma, resaltando que la Universidad es el órgano académico del Sistema Andino de Integración.
 - Precisó que la Universidad es exclusivamente de posgrado y que en el caso de la sede central se promueve la integración a través de la educación a distancia, dado su componente democratizador.
 - Señaló que la Decisión 792 de la CAN recomendó a la Universidad ampliar sus actividades a todos los países miembros, así como crear un Grupo de Trabajo de los países miembros, la Secretaría General y la Universidad Andina Simón Bolívar para que presenten un estudio sobre mecanismos concretos que lleven al fortalecimiento de la Institución.

- En relación al fortalecimiento de la Universidad, indicó que el nuevo estatuto ha permitido mayor integración, pues ahora el Consejo Superior tiene representación de los cuatro estados que forman la CAN.
- Señaló que el estatuto de la Universidad dispone que en los países donde no hay sede nacional se contará con oficina de enlace. En el caso del Perú, esta oficina se encuentra en la sede de la Secretaría General.
- Resaltó que la Universidad cuenta con una sede en Ecuador y que existe una iniciativa emprendida por los parlamentarios peruanos, especialmente por el parlamentario Fernando Arce, sobre la implementación de una sede de la Universidad en el Perú.
- Indicó que se busca democratizar el posgrado, además de promover la integración desde el conocimiento. Hacer ciencia pero con conciencia social. Precisó que todos los programas que maneja la Universidad incorporan en sus planes de estudios la integración andina.
- Enfatizó que la sede central de la Universidad Andina es autónoma académica, administrativa y financieramente. El Estado boliviano paga una pequeña cuota, pero no se encuentra al día en dicho pago, por lo que la Universidad se mantiene del cobro de los servicios que brinda.

Sobre el particular, se realizó la consulta si la Universidad es efectivamente autosostenible, a lo cual el rector aclaró que, efectivamente, sí se requiere financiamiento de los países. Al finalizar la participación, el rector indicó que hará llegar información complementaria a los parlamentarios según lo solicitado y consultado en la reunión.



Imagen 13 (28/09/2022). Control Político al rector de la UASB



Objetivo 3: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino

Desarrollo del Derecho Comunitario Andino

LL.Participación en Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 1 (29 de setiembre)

El Evento fue organizado por el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA) del Parlamento Andino y contó con la participación de parlamentarios andinos, así como destacados juristas y autoridades internacionales. La actividad se dividió en las siguientes 5 Mesas temáticas:

- Mesa I: Derecho Comunitario Europeo

Esta Mesa estuvo presidida por la parlamentaria Mirian Cisneros, vicepresidenta del Parlamento Andino por el Ecuador, y tuvo como invitados al Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. Alfredo Prada, ex senador del Reino de España, Dr. Carlos Campoy, Director del Estudio Jurídico Internacional Gaona Abogados, Dr. Alexander James Thiele, de la Fundación Konrad Adenauer y el Dr. Carlos Jaico, jurista internacional.

Los especialistas destacaron, entre otros puntos, la importancia de un Tribunal de Justicia para consolidar un derecho de la integración, el proceso de consolidación del derecho comunitario europeo, cómo la unión europea logró la intercomunicación económica y el desarrollo del proceso de integración europeo desde la perspectiva alemana.

- Mesa II: Diálogos para el fortalecimiento económico en Asia y Oceanía

Esta Mesa fue presidida por la parlamentaria Martha Ruiz, vicepresidenta del Parlamento Andino por Bolivia, y tuvo como invitados al señor Mandarapu Subbarayudu, embajador de la India, Yungjoon JO, embajador de la República de Corea, Fenny Nuli, embajadora de Malasia, Sorayut Chasombat embajador de Tailandia, Marina Estella Anwar Bey, embajadora de Indonesia y el doctor Carlos Aquino Rodríguez, Director del Centro de Estudios Asiáticos.

Los especialistas participantes de la Mesa II destacaron, entre otros puntos, cómo se constituyó la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la historia del desarrollo económico de la República de Corea.

M. Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 2 (30 de setiembre)

- Mesa III: Procesos de Integración de África

Esta Mesa estuvo presidida por el Parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) y tuvo como invitados a Amin Chaoudri, embajador de Marruecos, Gustavo Lembcke, Director de África, Medio Oriente y países del golfo de Cancillería, y al diplomático José Betancourt Rivera.

- Mesa IV: Procesos de integración en el mundo

La Mesa IV fue presidida por el vicepresidente del Parlamento Andino por Chile, Sergio Gahona, y tuvo como invitados a Juan Pablo Letelier, ex presidente del Parlamento Andino, Pablo Monroy, embajador de México, Enrique Vaca, embajador de Argentina y Galo Yopez, embajador de Ecuador.

- Mesa V: Derecho Comunitario Andino

La Mesa V estuvo presidida por el suscrito en mi condición de vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, y tuvo como ponentes a Adolfo Mendoza, parlamentario andino, Santiago Rojas, Gerente de la región norte de CAF, Ricardo Schembri, Director del Área Legal de la Secretaría General de la Comunidad Andina, así como los especialistas María Cecilia Pérez, Olga Sofía Ponce y Pablo Alarcón.



Imágenes 14 (29/09/2022). Participación en Mesa V - Derecho Comunitario Andino

Objetivo 4: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común

Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino gestionada

N. Reunión con OSINFOR y UNODC (26 de septiembre)

Se celebró una reunión con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En el caso de OSINFOR, participaron la jefa de la entidad, Lucetty Ullilén, además de los funcionarios Víctor Huamán (director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre) y Miguel Espichán (sub director de la Sub Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre). Por parte de UNODC participó Pavel Bermúdez. En representación del Parlamento Andino, participamos Paola Alfaro y el suscrito.

El objetivo de la reunión fue definir la agenda de la reunión con la presidenta del Parlamento Andino y la vicepresidenta por Ecuador para discutir la tala ilegal en los bosques amazónicos. En ese marco, se estableció conversar sobre el proyecto de *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* elaborado

por mi despacho; la propuesta de diagnóstico normativo-institucional sobre tala ilegal de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú que se elaborará con la colaboración de UNODC; la situación del área de conservación Cothue – Amacayacu como modelo de gestión piloto; los aspectos tecnológicos para la lucha contra la tala ilegal; y compromisos y próximos pasos.

Aunque el Marco Normativo presentado aún se encuentra en proceso de discusión y debate en el Parlamento Andino, la finalidad del encuentro con sus autoridades es avanzar con la implementación de la norma.

O. Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú (26 de septiembre)

El equipo del despacho celebró una reunión con el ingeniero Enrique Toledo, Director Gerente de Reforesta Perú SAC. El objetivo del encuentro fue recabar información para la elaboración de la exposición de motivos del anteproyecto de ley sobre plantaciones forestales que se viene promoviendo desde el Despacho y que, posteriormente, se presentará al Congreso peruano.

Esta gestión permitirá la implementación de Marcos Normativos importantes aprobados por el Parlamento Andino, como es el caso de la norma sobre Cambio Climático aprobada por la Recomendación N° 228, que establece la inclusión de políticas de reforestación dentro de los planes de desarrollo y el fomento de acciones de reforestación, así como la Recomendación N° 483, que aprobó el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza. En dicho documento se determina la definición de una Estrategia Andina de Forestación y Reforestación Sostenible.

P. Reunión entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC (29 de septiembre)

La reunión tuvo por objetivo dar a conocer el trabajo que se viene realizando e impulsando desde el Parlamento Andino en materia de lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, además de identificar temas de interés común que permitan afianzar lazos de trabajo y cooperación conjunta entre las partes.



Para tal fin, se contó con la participación de la parlamentaria Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino, la parlamentaria por la República del Ecuador Verónica Arias, presidenta de la Comisión IV del Parlamento Andino; el señor Eduardo Chilingua, secretario general del Parlamento Andino y el suscrito. Por parte de la Vicepresidencia del Parlamento Andino - Perú, estuvieron presentes el señor Enrique Ledesma, secretario técnico, y la ingeniera Paola Alfaro Mori, asesora de la vicepresidencia.

En representación del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), asistieron la ingeniera Lucetty Ullilén Vega, jefa de dicho organismo, y el señor Víctor Hugo Huamán, director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR. En representación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) estuvieron presentes el ingeniero Pavel Bermúdez, especialista de proyectos de la UNODC y el señor Alek Arora.

Objetivo 7: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

Q. Entrevista en Congreso TV (26 de septiembre)

Participé en una entrevista con Congreso TV donde comenté las principales acciones programadas para el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino en Lima, en el cual -indiqué- participarían parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, y en el que se realizará un análisis de la coyuntura regional, así como reuniones de control político a los órganos del Sistema de Integración Andino (SAI) como son la Universidad Andina Simón Bolívar y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

También se informó sobre la agenda del periodo de sesiones, la cual contempla Marcos Normativos importantes como es el de promoción de la inversión extranjera en los países andinos, el Marco Normativo para mejorar la educación técnica y tecnológica y el Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de justicia en los países andinos.

Asimismo, se informó la ceremonia que organizó el Parlamento Andino por los 200 años del Congreso de la República, la cual se llevó a cabo en la sede del Tribunal Constitucional y contó con la participación de destacados invitados, entre ex Congresistas, ex Ministros y constitucionalistas, donde se analizó la importancia del Congreso de la República como organismo representativo de la población y su misión en el sistema democrático.



Imagen 15 (29/09/2022). Entrevista en Congreso TV

Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

R. Artículo de opinión “Sociedad modestamente acomodada”

Finalmente, comparto un artículo de opinión de mi autoría que figura en la edición 114 de la revista “El Cóndor”.



Sociedad modestamente acomodada

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.
Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.

El título de este artículo es el objetivo del Partido Comunista Chino (PCCH). Y así lo expresa múltiples veces en su último Plenario. Si esto expresa el mismísimo Partido Comunista Chino en sus documentos oficiales, no queda más que reflexionar profundamente sobre el tópico.

En primer lugar, los dirigentes chinos han reparado en que no solo se debe mejorar el nivel de vida de los más pobres, sino que también se debe combatir en la parte de los más ricos las ideas que impulsan el lujo y el dispendio. De esta forma se acercan los extremos, sin necesidad de revoluciones, cambios traumáticos, exacciones o violencia. Cuando se reflexiona sobre lo que en América Latina se conoce como «desigualdad» aparece claramente que, no solo es una tarea difícil mejorar las condiciones de los más necesitados, aun más difícil es convencer a los más pudientes que quizá no requieran yates ni aviones, sino más empatía y generosidad.

Los documentos de la Plenaria China son un cofre de tesoros. Por ejemplo, la importancia que le dan al mercado como el regulador de la economía. Y en esto son muy claros, llaman al sector privado y al mercado sectores «no públicos» e indican que son la plataforma clave del desarrollo económico, y hay que promoverlos e impulsarlos. Igualmente, sin

renunciar a su ideología básica, otorgan al Estado el control social y el control de los abusos monopólicos u oligopólicos. Si fueran japoneses y no chinos uno pensaría que están usando la figura del bonsai.

A estos dirigentes chinos, principalmente a su jefe, el ingeniero químico Xi Jing Ping, si se les puede llamar progresistas, o «progres» según el dialecto de la pseudo izquierda latinoamericana. Porque quieren el progreso de la China, y no como los que aquí se llaman «progres» y son lo más retrógrado que hay. Deberíamos llamar «retros» a los «progres» latinos. Porque eso son: retrógrados que se quedaron fosilizados en las ideas de los sesentas. Fósiles que todavía se encuentran en alguna isla caribeña, o un par de zonas en Centroamérica.

Hay que llamar a los chinos para que les den clases de modernidad a sus anticuados nietos «retros» latinos. Es increíble que la abuela china sea más moderna, y poderosa, que sus supuestos acólitos de la antigüedad. Y si no se sienten chinos sino moscovitas (en la terminología de los sesentas) miren a Rusia, que tampoco se ha congelado en la antigüedad remota de los años sesenta. Rusia, que en otro estilo, no solo progresa económicamente, sino que hace las guerras e invade como es característico de los imperios. Y dicen que el imperio es otro.

Realmente, el mundo actual es de cambios dramáticos y muy acelerados. Esta vorágine parece que se vive más en occidente que en oriente. No se ven en India, China o Rusia los desmanes y reclamos que se ven en los países latinos. O no los tienen o los esconden muy bien. Pero, sea como sea, lo que se encuentra plasmado en el Plenario del PCCH debe ser tomado muy en serio. Es una fórmula bastante plausible para elevar y mantener un nivel frugal y modesto, suficientemente acomodado, en la sociedad. Es curioso, pero si en algún país se tiene en cuenta que se progresa sin lujos ni boato o dispendio, es Suiza. Ninguna persona allí ofende a los demás con su riqueza o sus excesos. A eso apunta, en el otro lado del mundo, la China.

Y nuestras izquierdas latinas deberían entender que sus últimos aparentes triunfos políticos en Latinoamérica, son producto de la desesperación de los votantes y no de un alineamiento ideológico. Mejor estudien y apliquen la fórmula actual de sus antiguos jefes chinos, o los vientos que han sembrado se convertirán en la tormenta que los barrerá.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

